



DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE FUENLABRADA S.A.

REVISIÓN DE RECLAMACIONES, VALORACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y ENTREVISTA PERSONAL Y CALIFICACIÓN FINAL

En relación a la reclamación presentada por el candidato con código JAMM (identificación X17....6E), el Tribunal resuelve desestimar las alegaciones presentadas, al entender que la documentación presentada no desvirtúa el acuerdo de exclusión, al no constar titulación o convalidación alguna que acredite la titulación exigida en las bases.

La valoración final, se establece, de forma definitiva, del siguiente modo:

Nº Examen	Identificación	Valoración curricular	Prueba conocimiento	Entrevista personal	Puntuación Total
		Puntuación	Puntuación	Puntuación	
205	JACD	11	8,00	9,22	28,22
203	ALAB	9,41	4,10	8,25	21,76

Por último, se establece un periodo de reclamaciones de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en la página web de la EMTF (08.02.2024), debiéndose realizar de forma obligatoria, dentro del plazo estipulado, y sin perjuicio de otros medios, a través del email que se indica a continuación: fhuesa@emtf.es.

Firmado con código seguro de verificación por el Secretario del Tribunal con el visto bueno del presidente.

Fdo. Javier Picado Nieto
Presidente

Fdo. Francisco Huesa Gallo
Secretario

(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)



Firmado por: FRANCISCO HUESA GALLO
Fecha y hora: 08-02-2024 13:15 UTC+1
NIF: 02526354B

Firmado por: JAVIER PICADO NIETO
Fecha y hora: 08-02-2024 13:18 UTC+1
NIF: 07966844N

